

 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 1 DE 4

**ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 01
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 127 DE 2024**

CONTRATO No.:	127 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
NIT:	800029660-1
CONTRATISTA:	CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA SAS
NIT No.	901.322.889-0
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA
C.C No.	7.185.919 DE TUNJA
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (RETROEXCAVADORA Y BULLDOZER) PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS MORRO ARRIBA, TUNJITA, BUENOS AIRES Y RUSA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES- DEPARTAMENTO BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
PRORROGA No. 01:	CUARENTA (40) DÍAS
PLAZO TOTAL:	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 149.038.716).
VALOR ADICIONAL:	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 74.260.514) MONEDA LEGAL CORRIENTE
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL



 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 2 DE 4

	DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 223.299.230).
--	--

Entre los suscritos a saber: **LEDYS SORAYA VERA MONROY**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.754.651 expedida en Miraflores – Boyacá, actuando en su calidad de Alcaldesa y Representante Legal del Municipio de Miraflores – Boyacá, calidad que se prueba con base en el Acta de posesión del veintinueve (29) de Diciembre de dos mil veinte tres (2023) realizada ante el Notario Único del Círculo de Miraflores, facultado para celebrar contratos conforme a lo establecido en el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1994, y quien para todos los efectos del presente contrato en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** como **CONTRATANTE** por una parte; y por la otra, **PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.185.919 de Tunja, actuando en su calidad de representante legal de la empresa **CUBIK INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S. NIT 901.322.889-0** quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN EN VALOR N.01 Y PRORROGA No. 01 EN TIEMPO** al contrato de prestación de servicios **No. 127 DE 2024** celebrado el día 05 junio del año dos mil veinticuatro (2024) cuyo objeto es: **“ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (RETROEXCAVADORA Y BULLDOZER) PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS Terciarias en las veredas Morro Arriba, Tunjita, Buenos Aires y Rusa del Municipio de Miraflores-Departamento Boyacá”** teniendo en cuentas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** La Administración Municipal suscribió el contrato N° 127 de 2024 cuyo objeto social es: **“ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (RETROEXCAVADORA Y BULLDOZER) PARA APERTURA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS Terciarias en las veredas Morro Arriba, Tunjita, Buenos Aires y Rusa del Municipio de Miraflores-Departamento Boyacá”** **2)** El contrato fue suscrito el 05 de junio de 2024. **3)** Se firmó acta de inicio del 03 de julio de 2024 y un plazo inicial de ejecución por tres (03) meses. **4).** Que mediante oficio de fecha del 04 de julio de 2024 el contratista solicita suspensión 01 al contrato 127 de 2024. **5).** Que mediante acta de suspensión 01 de fecha del 10 de julio de 2024 se suspende por tres (03) meses. **6).** Que mediante oficio de fecha del 09 de octubre de 2024 el contratista solicita prórroga 01 a la suspensión 01. **7).** Que mediante acta de prórroga 01 a la suspensión 01 de fecha de 11 de octubre de 2024 se suspende el contrato por treinta (30) días. **8).** Que mediante oficio de fecha del 08 de noviembre de 2024 el contratista solicita prórroga 02 a la suspensión 01. **9).** Que mediante acta de prórroga 02 a la suspensión 01 de fecha de 12 de noviembre de 2024 se suspende el contrato por diez (10) días. **10).** Que mediante acta de reinicio 01 de fecha del 22 de noviembre de 2024 se da el reinicio a la ejecución de las actividades. **11).** Que mediante oficio de fecha del 27 de diciembre de 2024 el contratista solicita suspensión 02 al contrato 127 de 2024. **12).** Que mediante acta de suspensión 02 de fecha del 27 de diciembre de 2024 se suspende por veinte (20) días. **13).** Que mediante acta de reinicio 02 de fecha del 16 de



 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 3 DE 4

enero de 2025 se da el reinicio a la ejecución de las actividades. **14).** Que mediante oficio de fecha del 07 de marzo de 2025 con asunto de posible prórroga y adición presupuestal en donde manifiestan lo siguiente: como consecuencia del comité técnico en Obra realizado en el sitio de ejecución de la Apertura Vial, donde se hizo la inspección y medición en conjunto contratista y por la otra parte la supervisión del contrato, con el fin de analizar una posible adición presupuestal, una vez realizada la visita técnica en común acuerdo con las partes se identifica y se observa la necesidad de adicionar horas de maquinaria, para poder cumplir con el trazado vial necesario para dar con el cumplimiento del objeto contractual, ya que por la zona de intervención se presentó una geomorfología con unos extractos del suelo tipo formación rocosa en varias capas, la cual es necesaria intervenir para poder cumplir con el trazado vial, así mismo cumplir con los parámetros técnicos de conformación vial. Según lo anterior se solicita amablemente la prórroga en tiempo de cuarenta (40) días calendario para dar cumplimiento con el objeto contratado. **15).** Que mediante común acuerdo y con el fin de asegurar el cumplimiento el objeto del contrato y funcionalidad de la obra se acuerda adicionar el valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$ 74.260.514,00) MCTE. **16).** Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 189 de fecha 28 de febrero de 2025, por un valor de (\$ 74.260.514,00) MCTE, expedido en software contable del municipio y prórroga en tiempo por cuarenta (40) días. **17).** Que mediante informe de justificación del 07 de marzo de 2024 al contrato 127 de 2024, el supervisor del contrato da concepto técnico favorable para realizar adición al valor del contrato de prestación de servicios por un valor de (\$ 74.260.514,00) MCTE y prórroga en tiempo por cuarenta (40) días para asegurar el cumplimiento el objeto del contrato y funcionalidad de los servicios contratados y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en virtud de lo anterior el presente acuerdo se rige por las siguientes **CLAUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adicionar al valor inicial del contrato de prestación de servicios número 127 de 2024, la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$ 74.260.514,00) MCTE. Según detalle que se muestra en las cantidades de mayores y menores a continuación:

CONDICIONES ORIGINALES							BALANCE No. 01		MAYORES Y MENORES (+ & -)	BALANCE No. 02		CANTIDADES FINALES	
ITEM	ITEM GOB.	DESCRIPCION	UND	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	F. INCREMENT	CANTIDA	VALOR TOTAL		CANTIDA D	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
1	CAP:	APERTURA VIAL											
1.1	NV - 01	BULLDOZER D6T- XL	Hr	291.00	\$ 377.666.00	0%	0.00	\$ -	=	0.00	\$ -	-	\$ -
1.2	NV - 02	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON BALDE	Hr	90.00	\$ 289.999.00	0%	447.56	\$ 129.782.622.35	+	322.44	\$ 93,506,607.65	770.00	\$ 223,299,230.00
1.3	NV - 03	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS CON MARTILLO	Hr	30.00	\$ 434.600.00	0%	44.28	\$ 19,246,093.65	-	-44.28	\$ (19,246,093.65)	-	\$ -
							\$ 149,038,716.00			\$ 74,260,514.00		\$ 223,299,230.00	
VALOR COSTO DIRECTO							\$ 149,038,716.00			\$ 74,260,514.00		\$ 223,299,230.00	
VALOR TOTAL + IVA INCLUIDO							\$ 149,038,716.00			\$ 74,260,514.00		\$ 223,299,230.00	

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Modificar la cláusula octava del contrato número 127 de 2024, la cual quedará de la siguiente manera; **“CLÁUSULA OCTAVA. PLAZO DE EJECUCIÓN.** – El plazo de ejecución del presente contrato es de cuatro (04) meses y diez (10) días”. **CLÁUSULA TERCERA. AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS:** El contratista se obliga a



 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 4 DE 4

realizar la ampliación de las garantías en los términos establecidos en la presente adición y prórroga. **CLAUSULA CUARTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Las demás cláusulas y especificaciones del contrato inicial continúan vigentes sin modificación y continúan vigentes conforme se suscribieron, así como las demás modificaciones que no sean contrarias a las aquí pactadas. **CLÁUSULA CUARTA.** La presente adición se considera aceptada en su totalidad y perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes. Para constancia se firma a los Siete (07) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

El contratante;

El contratista;

LEDYS SORAYA VERA MONROY
Alcaldesa Municipal de Miraflores – Boyacá

PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA
R/L CUBIK INGENIERÍA &
ARQUITECTURA SAS

Proyectó: Yeferson Alirio Murcia Jurado / Asesor externo contratación
Revisó: Ing. Alex Ferney Páez Sánchez / Secretario de Planeación e Infraestructura.
Aprobó: Alexander Bohórquez/ Asesor Jurídico

